

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR



AVISO DE OPERACIÓN No.

30444-139-238858-2007-5554
Datos del Representante Legal : 40606199008
Capital Invertido: B/.1,000,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

COMERCIAL DE MOTORES, S.A.
30444-139-238858 DV 10

COMERCIAL DE MOTORES

Yo, **AUGUSTO SAMUEL BOYD DE LA GUARDIA**, con cédula de identidad personal **8-740-2047**, con domicilio en **ALTOS DEL GOLF CASA 43**, en calidad de representante legal de **COMERCIAL DE MOTORES, S.A.**, con fecha de constitución **10-Dic-1990**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **SAN MIGUELITO**, Corregimiento de **AMELIA DENIS DE ICAZA**, Urbanización **VIA RICARDO J. ALFARO**, ENTRADA DE LA URB. ALTA VISTA, EDIF. COMERCIAL DE MOTORES, S.A., Calle **VIA TOCUMEN**, Edificio **COMERCIAL DE MOTORES**, Apartamento 1, Teléfonos **275244 2339500**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **COMERCIAL DE MOTORES**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **SAN MIGUELITO**, Corregimiento de **JOSE DOMINGO ESPINAR**, Urbanización **VIA DOMINGO DIAZ**, ENTRADA DE LA URB. ALTA VISTA, EDIF. **COMERCIAL DE MOTORES, S.A.**, Calle **VIA TOCUMEN JOSE DOMINGO ESPINAR**, Casa SN.

Se dedicará a la actividades de: **VENTA DE EQUIPO PESADO DE CONSTRUCCIÓN, AGRICOLA, MOTORES MARINOS, MOTORES INDUSTRIALES, BUSES, CAMIONES Y GENERADORES ELECTRICOS. VENTA AL POR MENOR O AL POR MAYOR DE REPUESTOS Y SERVICIOS PARA LOS EQUIPOS ANTES DETALLADOS. ASI MISMO SE DEDICARÁ AL ALQUILER DE EQUIPOS EN GENERAL (CONSTRUCCIÓN, AGRÍCOLA Y GENERADORES ELECTRICOS). SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE EQUIPO PESADO Y AGRÍCOLA. . Inicia operaciones en Dic-1990 .**



CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí firmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos, además estoy al tanto del artículo 293 de la Constitución Política de la República de Panamá, sobre comercio al por menor, y que el titular de este Aviso de Operación se encuentra en cumplimiento de dicha norma.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida. Fundamento Legal: artículo 5 y 6 de la Ley 2 de 2013.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

Orlinda Del Carmen De Gracia Moreno
c.i.p. 6-711-1457
Firma del Declarante (Tramitador)

AUGUSTO SAMUEL BOYD DE LA GUARDIA
c.i.p. 8-740-2047
Firma del Representante Legal de la Sociedad

